



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

ESTATAL  
MUNICIPAL  
FEDERAL  
AVISOS

Indice en la página número 29

**TOMO CLIX**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 25**  
**MIERCOLES 26 DE MARZO DE 1997**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 04 de Noviembre de 1996.

**C. LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTÍNEZ SERRATO**

**Presente.**

El Ejecutivo a mi cargo en uso de la facultad que le confieren los artículos 1o., 102 y demás relativos de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora en vigor,, ha tenido a bien nombrar a usted **NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE (19)**, con residencia en Navojoa, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efectos de que cumplidas en todos los términos las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**C. LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO**

Notario Público No. 55  
Cd. Obregón, Sonora.

En base a su solicitud de fecha febrero 26 del año en curso, y con fundamento en el Artículo 112 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo, tiene a bien emitir el siguiente:

**A C U E R D O**

**Se revoca el Nombramiento del C. Licenciado JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO, como Suplente de la Notaría Pública Número Cincuenta y Cinco (55), con residencia en Cd. Obregón, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora.**

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y efectos legales procedentes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

MANLIO FABIO BELTRONES R., Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 79 fracciones I y XL de la Constitución Política Local, y

### CONSIDERANDO:

Que es facultad y un deber superior del Ejecutivo del Estado, destacar públicamente a todas aquellas personas que en el desempeño de sus labores se hayan distinguido por sus actos de lealtad, dedicación, esfuerzo y sentido de responsabilidad en las funciones que se le han encomendado, sobre todo cuando éstos son ejemplo de una larga entrega en el servicio público.

Que al poner de relieve la conducta meritoria y trascendente de estas personas a través del otorgamiento de estímulos y recompensas, no solo se hace un justo reconocimiento al desempeño sobresaliente del trabajador que ha invertido en el servicio público la mayor parte de su vida productiva, sino que también contribuye a enriquecer y estimular al patrimonio moral de la comunidad sonorense, ya que, el privilegiar los méritos de quienes los tengan, conduce necesariamente a elevar en el resto de los ciudadanos el sentido de responsabilidad en el cumplimiento del deber y en el perfeccionamiento en general de todas las actividades del ser humano.

Que el C. Miguel A. Acuña Avilés, durante sus 38 años 6 meses de servicios ininterrumpidos en el Gobierno del Estado, se distinguió como un recto y probo funcionario, dejando acreditada constancia de su vertical desempeño, de su acendrado sentido de responsabilidad y de su probada vocación de servicio, quedando de manifiesto en las variadas funciones que tuvo bajo su cargo en el quehacer público.

En tal virtud, el Ejecutivo a mi cargo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 10, 12, 13, 15 y 16 de la Ley que Faculta al Ejecutivo del Estado para Otorgar Premios, Estímulos y Recompensas en el Estado, ha tenido a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

**ARTICULO PRIMERO.-** Se otorga al C. Miguel A. Acuña Avilés, una recompensa por sus 38 años 6 meses de servicios prestados al Gobierno del Estado de Sonora.

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del EstadoSecretaría  
de Gobierno

**ARTICULO SEGUNDO.-** La recompensa a que se refiere el Artículo anterior, consistirá en una pensión vitalicia equivalente a quince veces el salario mínimo general elevado al mes, vigente en la Cd. de Hermosillo, Sonora, mismo que se actualizará automáticamente en la medida en que dicho salario mínimo se incremente.

**ARTICULO TERCERO.-** El importe de la retribución económica proveniente de la recompensa anterior, se le cubrirá mensualmente al C. Miguel A. Acuña Avilés, por conducto de la Secretaría de Finanzas del Estado.

### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 10 de Marzo de 1997.- **EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- MANLIO FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**MANLIO FABIO BELTRONES R.,** Gobernador del Estado de Sonora, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 79 de la Constitución Política Local y con apoyo en lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII y demás relativos de la Ley 140 de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora y;

### CONSIDERANDO

I.- Que el Gobierno del Estado de Sonora, es propietario de 3 inmuebles, mismos que a continuación se detallan:

a).- Inmueble ubicado en el Parque Industrial de San Luis Río Colorado, Primera Etapa, de la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, identificado como lotes 1, 2 y 3 de la manzana VI, con una superficie total de 10,575.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

**Al Norte:** 150.00 Mts. con calle de la Transformación.  
**Al Sur:** 150.00 Mts. con terreno propiedad de Constructora e Inmobiliaria del Ejido San Luis, S.A. de C.V.  
**Al Este:** 70.50 Mts. con terreno propiedad de Inmobiliaria Textiles de San Luis, S.A. de C.V.  
**Al Oeste:** 70.50 Mts. con calle José López Portillo.

Dicho inmueble fué adquirido por el Gobierno del Estado, mediante contrato de autorización No. 12-1069-85 del Fraccionamiento Parque Industrial de San Luis Río Colorado, Sonora, Primera Etapa, de fecha 30 de Julio de 1985, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de San Luis Río Colorado, Son., bajo el No. 2, sección VI, volumen I de fecha 15 de octubre de 1985.

b).- Inmueble con superficie de 2,000.00 metros cuadrados, ubicado en el Parque Industrial de Hermosillo, Tercera Etapa, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 51.53 Mts. con lote A  
 Al Sur: 73.57 Mts. con calle en proyecto  
 Al Este: 13.35 Mts. con lote 2  
 Al Oeste: 64.79 Mts. con calle del Oleoducto

Dicho inmueble fué adquirido mediante convenio de autorización No. 10-1-002-91 para la ejecución de obras de urbanización del Desarrollo Industrial "Parque Industrial de Hermosillo Tercera Etapa" de fecha 29 de mayo de 1991, el cual fué publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 1, de fecha 1o. de Julio de 1991, Tomo CXLVII; siendo protocolizado dicho convenio mediante escritura pública No. 13,684, volumen 192, de fecha 19 de agosto de 1991, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el No. 182,055, sección I, volumen 319, de fecha 13 de enero de 1992.

c).- Inmueble con superficie de 251,322.12 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Amanecer II de Cd. Obregón, Sonora, el cual está compuesto por los lotes 1, 2, 3 y 4 de la manzana III, Lotes 1 y 2 de la manzana 4 y lote 1 de la manzana 6, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En dos frentes de 441.82 Mts. con Blvd. de la Rivera y 289.83 Mts. con Ave. Vergel.  
 Al Sur: En dos frentes de 661.35 Mts. con límite del Polígono y 71.18 Mts. con Ave. Ocotillo.  
 Al Este: En dos frentes de 134.00 Mts. con calle Bisnaga y 319.05 Mts. con lote 2 de la manzana 6.  
 Al Oeste: En dos frentes de 83.75 Mts. con límite del polígono y 384.73 Mts. con Calle Allso.

Dicho inmueble lo adquirió el Gobierno del Estado junto con mayor superficie, según consta en los siguientes documentos:

- Escritura Pública No. 1427, volumen LXI, de fecha 22 de agosto de 1994, en el que se celebra contrato de compraventa en Cd. Obregón, Sonora, ante el Notario Público No. 15, Lic. José G. Hoyos H., e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cajeme, bajo el No. 97,197 de la Sección I, volumen 233 de fecha 25 de agosto de 1994.

- Escritura Pública No. 1527, volumen 69, de fecha 24 de noviembre de 1994, en el que se celebra contrato de compraventa en Cd. Obregón,

Sonora, ante el Notario Público No. 15, Lic. José G. Hoyos H., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cajeme, bajo el No. 98,352, de la Sección I, volumen 234, de fecha 9 de diciembre de 1994.

- Escritura Pública No. 1537, volumen 71, de fecha 23 de enero de 1995, en el que se celebra contrato de compraventa en Cd. Obregón, Sonora, ante el Notario Público No. 15, Lic. José G. Hoyos, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cajeme, bajo el No. 98,796, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro 1, volumen I, de fecha 2 de febrero de 1995.

- Escritura Pública No. 1575, volumen 73, de fecha 23 de enero de 1995, en el que se celebra contrato de compraventa en Cd. Obregón, Son., ante el Notario Público No. 15, Lic. José G. Hoyos H., e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cajeme, bajo el No. 98,796, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro 1, volumen I, de fecha 2 de febrero de 1995.

- Escritura Pública No. 1618, volumen 80, de fecha 24 de enero de 1995, en el que se celebra contrato de compraventa en Cd. Obregón, Son., ante el Notario Público No. 15, Lic. José G. Hoyos H., e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cajeme, bajo No. 98,797 de la Sección Registro Inmobiliario, Libro 1, volumen I, de fecha 2 de febrero de 1995.

II.- Que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Plantel San Luis Río Colorado, ha solicitado al Ejecutivo a mi cargo, la donación gratuita, pura y simple del inmueble descrito en el considerando I, inciso a) de este decreto cuyo fin primordial es contribuir al desarrollo nacional, mediante la preparación de personal profesional calificado a nivel técnico, que demanda el sistema productivo del país, además de integrarlo a su patrimonio.

III.- Que la Sociedad Protectora de Animales del Estado, A.C., ha solicitado al Ejecutivo a mi cargo, la donación gratuita, pura y simple del inmueble descrito en el Considerando I, inciso b) de este Decreto, con el fin de edificar un local social y albergue de animales domésticos, para así tratar de solucionar el grave problema de la sobrepoblación animal.

IV.- Que el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, ha solicitado al Ejecutivo a mi cargo, la donación gratuita, pura y simple del inmueble descrito en el considerando I, inciso c) de este Decreto a fin de construir un centro educativo a nivel profesional y así estar en posibilidades de formar profesionales, profesores e investigadores, realizar investigaciones científicas y tecnológicas, colaborar con el sector público y social y promover la cultura nacional y universal.

V.- En consecuencia de lo anterior siendo propósito del Ejecutivo coadyuvar con las instituciones educativas encargadas de promover, fomentar e impulsar la educación técnica y superior en el Estado; y con las asociaciones civiles encargadas de la protección de animales dentro del Estado, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### DECRETO

**QUE AUTORIZA A LA COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, A TRAVES DE SU TITULAR, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, DONE EN FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP), LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DEL ESTADO DE SONORA, A.C. Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME, LOS INMUEBLES DESCRITOS EN EL CONSIDERANDO I, INCISOS A), B), Y C) RESPECTIVAMENTE.**

**ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones a través de su titular, para que en nombre y representación del Gobierno del Estado de Sonora, done en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Sociedad Protectora de Animales del Estado de Sonora, A.C., y el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, los inmuebles descritos en el considerando I, Incisos a), b) y c) del presente Decreto.**

**ARTICULO SEGUNDO.- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), destinará el inmueble que se le dona, a fomentar la educación y contribuir al desarrollo nacional, mediante la preparación de personal calificado a nivel técnico, además de integrarlo a su patrimonio; si el CONALEP dejara de utilizar el inmueble para el fin señalado anteriormente o si habiéndolo hecho, le diera un fin distinto, tanto el bien como sus mejoras, se revertirán al patrimonio del Gobierno del Estado de Sonora.**

**ARTICULO TERCERO.- La Sociedad Protectora de Animales del Estado de Sonora, A.C., destinará el inmueble que se le dona para edificar un local social y albergue de animales domésticos y así tratar de solucionar el grave problema de la sobrepoblación animal, si la asociación civil, dejara de utilizar el inmueble para el fin señalado anteriormente, o si habiéndolo hecho, le diera un fin distinto, tanto el bien como sus mejoras, se revertirán al patrimonio del Gobierno del Estado de Sonora.**

**ARTICULO CUARTO.- El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, destinará el inmueble que se le dona, para edificar un Centro Educativo a nivel profesional y así formar profesionales, profesores e investigadores; si el Instituto dejara de utilizar el inmueble para el fin señalado anteriormente, o si habiéndolo hecho, le diera un fin distinto, tanto el bien como sus mejoras, se revertirán al patrimonio del Gobierno del Estado de Sonora.**

**ARTICULO QUINTO.- En todo lo no previsto en el presente Decreto, se estará a lo dispuesto por la Ley 140 de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.**

#### **TRANSITORIO**

**UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.**

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERREZO.- RUBRICA.-

.....



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE DE  
SARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

SECCION \_\_\_\_\_

MESA \_\_\_\_\_

NUMERO DE OFICIO DUVOP/4186/97

EXPEDIENTE \_\_\_\_\_

**ASUNTO: RELATIVO AL AREA VERDE -  
DEL FRACCIONAMIENTO "RESIDENCIAL NUE-  
VO HORIZONTE".**

*Hermosillo, Sonora a 13 de Marzo de 1997.*

**GLUYAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
C I U D A D .-**

**AT'N: C. ING. MARCOS FRANCISCO GLUYAS SOLORIZANO  
P R E S E N T E .-**

Por este conducto y en relación al área verde del Fraccionamiento "Residencial Nuevo Horizonte", ubicado al Norte de esta Ciudad, -- mismo que fué autorizado por este H. Ayuntamiento mediante Convenio Autorización No. 10-260-95 de fecha 25 de Marzo de 1996, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

En deslinde efectuado por personal técnico adscrito a esta Dirección al área verde del Fraccionamiento "Residencial Nuevo Horizonte" se detectó que existe una diferencia en sus dimensiones y superficie respecto del área verde indicada en el plano de lotificación y uso del suelo aprobado y que se describe en el Convenio citado, debiendo tener el área verde una superficie de 361.67 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte : En 34.35 Mts. con Avenida de la Esperanza  
Al Sur : En 34.00 Mts. con lotes 2 y 43  
Al Este : En 8.20 Mts. con Calle de las Ilusiones  
Al Oeste : En 13.07 Mts. con Calle del Porvenir

Siendo la superficie real existente de 344.670 M2 con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte : En 34.46 Mts. con Avenida de la Esperanza  
Al Sur : En 34.12 Mts. con lotes 2 y 43  
Al Este : En 7.70 Mts. con Calle de las Ilusiones  
Al Oeste : En 12.50 Mts. con Calle del Porvenir

Por tal motivo y en uso de las facultades que nos confieren los Artículos 196, 197, 198 Fracción VII y 199 Fracción II de la Ley No.- 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, esta Dirección determina que se modifiquen las medidas de la superficie y colindancias del plano autorizado a las reales descritas anteriormente, en virtud de encontrarse construidas las viviendas colindantes al predio que nos ocupa, así como las vialidades del mismo.

Así mismo se le impone una sanción equivalente a 300 veces el salario mínimo general diario vigente a la fecha en esta Ciudad, de acuerdo a lo establecido en la Ley antes mencionada, misma que deberá liquidar ante la Tesorería Municipal.

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado

Secretaría  
de Gobierno





El presente oficio deberá publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, por una sola vez y a su costa, para que surta -- plenamente los efectos legales que correspondan.

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO QUE DICE: AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- 1994-1997.- DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- ATENTAMENTE.- EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- C. ARQ. MIGUEL ANGEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-

.....

En el Diario Oficial de la Federación, con fecha 16 de Enero de 1974, apareció publicada a foja 7, la solicitud de iniciación que a continuación se transcribe:

"...SOLICITUD sobre la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que se denominará Licenciado Alfredo V. Bonfil, Municipio de Guaymas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.- Dirección General de N. C. - P. E.- Ref.: XVIII-255-B.- Secc.: Instauración de Expedientes.- Expediente: - 4573.

Exp.: "Licenciado Alfredo V. Bonfil"

Mpio: Guaymas

Edo.: Sonora.

COPIA CERTIFICADA

C. Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Hermosillo, - Sonora.- Los suscritos, radicados en el poblado San José de Guaymas, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, por carecer en lo absoluto de terrenos propios, - a Usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198, 200, - - 201, 202 y 327 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, ganadero, pesquero y turístico; - manifestando bajo protesta de decir verdad, que somos campesinos y que nuestra ocupación habitual son las labores del campo. Al constituirse el Nuevo Centro de Población Ejidal, Ganadero, Pesquero y Turístico se denominará "LIC. ALFREDO V. BONFIL", para lo cual, con fundamento en lo que establece el Artículo -- 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación todos los latifundios y terrenos nacionales que se localizan al Oeste de los Ejidos Ganaderos, - ya constituidos que se denominan "Adolfo de la Huerta", "Francisco Urbalejo" y "Cinco de Marzo", dentro del Municipio de Guaymas.- De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, proponemos a las siguientes personas para - que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo Agrario, los que bajo protesta de decir verdad, satisfacen los requisitos establecidos por el Artículo - 19 de la misma Ley. Presidente: Humberto Gastélum Rodríguez.- Suplente: Gilberto Valdez Huerta.- Secretario: José Francisco Méndez López.- Suplente: Luccio López Román.- Vocal: Francisco Duarte Aguirre.- Suplente: Marcolfo Gómez Enríquez.- Agregamos a la presente solicitud, ACTA de la Asamblea General en - la que se les designó con la intervención del representante del Departamento - de Asuntos Agrarios y Colonización, el referido Comité. En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde se establezca el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de -- arraigar en él. Solicitamos a la vez, por ser así nuestra voluntad, que una -- vez que sea publicada nuestra solicitud en el Diario Oficial de la Federación - y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, corridos los trámites que establece el Artículo 329 de la Ley en mención, sea resuelto nuestro expediente - fusionándolo con el antiguo expediente número 3910 del Nuevo Centro de Población Ejidal "GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES", Municipio de Guaymas, Sonora, para que se tome en cuenta la antigüedad de la publicación del viejo expediente, señalando.- Señalamos para recibir notificaciones el Apartado Postal número 446 -

de Guaymas, Son.- Protestamos lo necesario.- San José de Guaymas, Son., a 15 de Julio de 1973.- Firmas: Humberto Gastélum Rodríguez, firma.- J. Francisco -- Méndez López, firma.- Gilberto Valdez Duarte, firma.- Francisco Duarte Aguirre, firma.- José Graciano Estrada Núñez, firma.- Federico Enríquez González, firma.- Trinidad Aviña Cerda, firma.- Adolfo Gómez Vargas, firma.- Manuel Ochoa Saucedo, firma.- Gerardo Duarte Aguirre, firma.- Ricardo Postillo Paredes, firma.- Miguel Angel Castro Manduján, firma.- Jesús Norberto Gutiérrez Arballo, firma.- Leocadio Gamboa Sainz, firma.- Rosalío Rodríguez Pacheco, firma.- Cruz Baldenegro -- Yescas, firma.- Francisco Duarte Gutiérrez, firma.- Margarito Lemus Reteguín, -- firma.- David Caudillo Martínez, firma.- Jorge Estrada Núñez, firma.- Héctor -- Ibarra Arballo, firma.- Ignacio Connides López, firma.- Jesús Márquez Rodri- -- guéz, firma.- Manuel Reyes Ochoa, firma.- Remigio Rodríguez Matuz, firma.- -- Francisco Rodríguez Matus, firma.- José García Hernández, firma.- José Salcido- -- Lucero, firma.- Marcos Rodríguez, firma.- Librado Rodríguez González, Huella di- -- gital.- Gabriel Flores Guevara, firma.- Esperanza Estrada Reyna, firma.- Fran- -- cisco González González, firma.- José Caudillo Martínez, firma.- Aurelio Guerre- -- ro Reyes, firma.- Lucio López Román, firma.- Luis Duarte Verdugo, firma.- Mar- -- colfo Gómez Enríquez, firma.- Luis Enríquez González, firma.- Ramón Jesús Bel- -- trán, firma.- Ramón Rodríguez Matus, firma.- Manuel Meraz Moreno, firma.- Ra- -- fael Meraz Pérez, firma.- Judn Gómez Enríquez, firma.- Jorge González González, -- firma.

La Ciudadana Secretaria General de Nuevos Centros de Población Ejidal del Depar- -- tamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Licenciada Martha Chávez de Veláz- -- quez, certifica: Que la copia que antecede concuerda con el original que se tu- -- vo a la vista y que forma parte del expediente que se denomina "LIC. ALFREDO -- VLADIMIR BONFIL", Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, y se expide para ser- -- remitida al "Diario Oficial" de la Federación, para su publicación en la ciudad- -- de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de Noviembre de mil -- Novecientos setenta y tres.- Lic. Martha Chávez de Velázquez.- Rúbrica.- El Di- -- rector General de Nuevos Centros de Población Ejidal, Ing. Antonio Neira Gar- -- cia.- Rúbrica.."

EL C. LIC. PEDRO ANGUIANO ALMENDAREZ, COORDINADOR AGRARIO EN EL ESTADO DE SONO- -- RA, DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR- -- EL ACUERDO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1995, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA -- FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 1995, EXPEDIDO POR EL C. SECRETARIO DEL RAMO, -- -- C E R T I F I C A QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON LOS -- DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE EXPRIME EN 2 FOJAS, EN LA -- CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE MARZO DE 1997.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS -- UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- COORDINACION EN SONORA.- -- UNA RUBRICA ILEGIBLE.-



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 28

E D I C T O

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

-- -- Dentro del despacho número 631 - 96, relativo al expediente 595/96, registrado ante el Tribunal Superior Agrario, derivado de la Ampliación de Ejido, del poblado "CASA GRANDE", Municipio de Tepache Sonora, en cumplimiento al acuerdo de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete



en el cual se ordena notificar mediante edictos al C. LIBORIO RIVERA CORONEL, del auto de radicación -- emitido por el Tribunal Superior Agrario, con fecha seis de diciembre del - año próximo pasado, seña-- lando en sus partes relevantes: "Que se tiene por re-- cibido el expediente número 13-15-27, en seis lega-- jos, relativo a la Ampliación de Ejido, del poblado "CASA GRANDE", Municipio de Tepache, Sonora, regis-- trándose en el Libro de Gobierno bajo el número --- 595/96, ordenándose notificar a los INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO del poblado solicitante así como al C. LIBORIO RIVERA CORONEL, respecto del predio "LA JUNTA"; y - vista la Razón Actuarial -- del Funcionario Judicial, en la que se señala que - la persona indicada al inicio de este escrito, no - radica en el citado poblado, SE LE NOTIFICA que de-- berá comparecer al Tribunal Superior Agrario, con - domicilio en Orizaba No.16, Delegación Cuauhtémoc - Colonia Roma, a manifestar lo que a su derecho con-- venga, haciéndole saber que deberá señalar domici-- lio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad-- de México, Distrito Federal; de igual forma, se se-- comunica que tanto las copias de traslado, como el-- duplicado de las constancias del Despacho formado - para la notificación, se encuentran a disposición - de la secretaría de Acuerdos del Tribunal Unitario-- Agrario, Distrito Veintiocho, en Hermosillo, Sonora ubicado en Calle Monterrey #190, Esquina con Yañez, Colonia Centro. Lo anterior con fundamento en el ar-- tículo 173 de la Ley Agraria. - - - - -

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.- I.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEJANDRINA GAMEZ REY.- RUBRICA.-

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 642/89 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL DORADO, S.A., Y OTRA EN CONTRA DE HORACIO JIMENEZ MIRANDA Y JULIA RODRIGUEZ DE JIMENEZ. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE 1997 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO SOBRE EL SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE: LOTE DE TERRENO COMERCIAL Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN EL LOTE 10, PLAZA COMERCIAL SAN CARLOS, COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 427.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 22.50 METROS CON EL FRACCIONAMIENTO Y DERECHO DE VIA; AL SUR, CON 22.50 METROS CON AREA COMUN; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON PASILLO DE AREA COMUN; Y AL OESTE, EN 19.00 METROS CON PASILLO DE AREA COMUN. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 21,488 LIBRO 76, SECCION I DE FECHA 23 DE

MARZO DE 1979. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 6 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-  
A687 23 25

-----  
**JUZGADO CIVIL DE CARACTER  
 SUPERNUMERARIO  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 EMPLAZAMIENTO: JORGE VAZQUEZ CASTILLO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 155/96 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED TRAMITADO EN EL JUZGADO DEL RAMO CIVIL DE CARACTER SUPERNUMERARIO DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO QUE LA DEMANDADA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, COMO POR LAS TESTIMONIALES DESAHOGADAS EN AUTOS, EN CONSECUENCIA; SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO: QUE TIENE UN MES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OpongA A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERE HACER VALER, PARA QUE NOMBREN PERITO VALUADOR DE SU PARTE ADEMAS PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, SE ENTREGA LA TENENCIA MATERIAL DEL INMUEBLE AL DEPOSITARIO NOMBRADO POR LA ACTORA. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINOS SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE A ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 12 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA OLIVIA VALENZUELA LOPEZ.- RUBRICA.-  
A759 25 26 27

**AVISOS NOTARIALES**

NOTARIA PUBLICA NUMERO 64  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :  
 LICENCIADO CARLOS SERRANO PATTERSON, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CUATRO EN EJERCICIO DE ESTA DEMARCACION TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 20,764 VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO, DE VOLUMEN 775 SETECIENTOS SETENTA CINCO, DE FECHA 22 VEINTIDOS DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DEL PROTOCOLO A MI CARGO. SE RADICO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFONSO ROBINSON BOURS ALMADA. LA SEÑORA GLORIA GRIFFITH ANDURO DE ROBINSON BOURS, POR SU PROPIO DERECHO ACEPTA LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR COMO HEREDERA UNIVERSAL Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE BIENES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 5 DE 1997.- NOTARIA PUBLICO NUMERO 64.- LICENCIADO CARLOS SERANO PATTERSON.- RUBRICA.-  
A656 22 25

-----  
 NOTARIA PUBLICA NUMERO 40  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :  
 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,906 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS), DEL LIBRO NUMERO 156 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS), OTORGADA CON FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, COMPARECIERON LAS SEÑORITAS MARIA HILDA AVILES GIL Y MARIA LOURDES AVILES GIL, EN SU CARACTER DE HEREDERAS DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MICAELA GIL MEXIA VIUDA DE AVILES, HACIENDOSE CONSTAR QUE LAS COMPARECIENTES ACEPTARON LA HERENCIA, RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, HACIENDOSE CONSTAR TAMBIEN QUE EL ALBACEA SEÑORITA MARIA HILDA AVILES GIL, VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 6 DE 1997.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40.- LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.-  
A763 25 28

**JUICIOS EJECUTIVOS  
MERCANTILES**

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1805/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JUAN GUILLERMO SITTEN SOTELO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN FRACCION ESTE LOTE 32 MANZANA 914, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE 10,545.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 111 METROS FRACCION LOTE 32; SUR, 111 METROS FRACCION LOTE 32; ESTE, 95.00 METROS CON FRACCION LOTE 33; Y AL OESTE, EN 95.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 32. VALOR AVALUO: \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).- TERRENO URBANO Y CASA HABITACION, LOCALIZADO EN CALLE VERACRUZ NUMERO 540 NORTE ESTA CIUDAD, UBICADO EN MITAD SUR LOTE 15 MANZANA 48 DEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35 METROS CON MITAD NORTE LOTE 15; AL SUR, EN 35.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE, EN 10 METROS CON LOTE 5; Y AL OESTE, EN 10 METROS CON CALLE VERACRUZ. VALOR AVALUO: \$366,840.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS ABRIL NUEVE DE 1997. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES QUE CORRESPONDA A CADA UNO, DEL VALOR AVALUO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES. CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 20 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A728 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1751/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., EN CONTRA DE GASPAR BELTRAN FERREIRA, GILDARDO BELTRAN RENDON Y MARIA LUISA FERREIRA MORALES. EL C. JUEZ SEGUNDA DEL RAMO CIVIL COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL

SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN EL NUMERO 54 DE LA MANZANA 100, DEL CUARTEL NOVENO DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN LA CALLE SATURNINO CAMPOY NUMERO 136 DE LA COLONIA BALDERRAMA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE SATURNINO CAMPOY; AL SUR, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO LUKEN AGUILAR; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON PROPIEDAD DE RAFAEL ROBLES GUZMAN. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-

A735 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2390/91, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO CONTRA OSWALDO MIRANDA AYON. FIJANDOSE DOCE HORAS ABRIL VEINTIUNO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 47 DE LA MANZANA X. CUARTEL LINDA VISTA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE NACORI CHICO; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE DIEZ; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE CUARENTA Y OCHO; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE CUARENTA Y SEIS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 178,678 VOLUMEN 317 DE LA SECCION PRIMERA. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE: \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A736 24 25 26



JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3687/94, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO CONTRA DISEÑOS E INGENIERIA EN CONTRUCCION(SIC), S.A. DE C.V. ING. EDUARDO DAVID ESPRIELLA SALIDO Y JOSE ROLANDO SALIDO ROCHIN, FIJANDOSE DOCE HORAS ABRIL VEINTIOCHO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO LOTES 6 Y 10, MANZANA 30, CUARTEL IRRIGACION, CON SUPERFICIE TOTAL DE 679.12 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 Y 21.65 METROS CON RUTA PERIFERICO; AL SUR, EN 15.00 METROS CON PRESA FALCON; AL ESTE, EN 37.75 METROS CON LOTE; Y AL OESTE, EN 53.00 METROS CON LOTES 5 Y 12. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 163.190 VOLUMEN 289, DE LA SECCION PRIMERA. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE: \$792,500 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-  
A737 24 25 26

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2231/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. HOY BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE MARCO BENICIO VALENZUELA GONZALEZ Y FRANCISCO JOSE VALENZUELA DE LA CRUZ. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- FRACCION DE TERRENO UBICADO EN CARBO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 23-43-37 HECTAREAS, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO SAN JOSE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 535.00 METROS

CON OSCAR LEON; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON PROPIEDAD DE FRANCISCA AMALIA ABRIL; AL ESTE, EN 438.00 METROS CON TERRENO DE JOSE DE JESUS ABRIL; Y AL OESTE, EN 450.00 METROS CON FRACCION DE TERRENO DE MARCO ANTONIO ABRIL DEL VILLAR.- B).- FRACCION DE TERRENO UBICADO EN CARBO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 23-43-37 HECTAREAS, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO SAN JOSE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 535.00 METROS CON FRACCION DE EVA DOLORES ABRIL DEL VILLAR; AL SUR, EN 267.50 METROS CON MARCO ANTONIO ABRIL Y EN 267.50 METROS CON FRACCION DE JOSE JESUS ABRIL; AL ESTE, EN 438.00 METROS CON JOSE JESUS ABRIL; Y AL OESTE, EN 438.00 METROS CON MARCO ANTONIO ABRIL DEL VILLAR. CON UN VALOR DE: \$435,400.00 SIRVIENDO DE BASE.- SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTERIORMENTE MENCIONADO. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, PUBLICANDOSE EN EL PERIODICO EL CAMBIO Y EN EL BOLETIN OFICIAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A738 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1855/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HILARIO JIMENEZ JAUREGUI EN CONTRA DE LA SEÑORA LIDIA ZAZUETA GUERRERO, ORDENESE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 3-65-48 HECTAREAS, EN LA FRACCION DEL LOTE 79 Y 89 DEL CUADRILATERO V DE BACUM, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 197.91 METROS CON FRACCION DEL LOTE 90 Y 80; AL SUR, 197.91 METROS CON FRACCION DEL LOTE 88; AL ESTE, 184.67 METROS CON FRACCION DEL LOTE 79; AL OESTE, 184.67 METROS CON FRACCION DEL LOTE 89. CON VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE: \$80,400.00 (SON: OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL SEGUN AVALUO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1996.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A745 24 25 26

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 4585/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL BANPAIS, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS CONTRA JOSE IGNACIO DE LA FUENTE MIRANDA, GLORIA LUZ DE LA FUENTE MIRANDA, RENE DE LA FUENTE MIRANDA, MARIO DE LA FUENTE REYNA Y JOSE PABLO DE LA FUENTE REYNA, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: LOTE NUMERO IX, UBICADO EN EL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN, CON SUPERFICIE DE 55-00-01 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA NORTE DE LA FRACCION QUE VA A DELIMITAR, CON RUMBO N78 GRADOS 13"W SE MIDEN 1169.47 METROS Y SE COLINDA AL NORTE, CON EL PREDIO PUERTO RICO; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S11 GRADOS 47'E SE MIDEN 470.30 METROS Y SE COLINDA AL OESTE CON EL LOTE NUMERO VII; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S78 GRADOS 12'E SE MIDEN 1169.47 METROS Y SE COLINDA AL SUR CON LOS LOTES VIII Y X; DE ESTE PUNTO AL DE PARTIDA CON RUMBO N11 GRADOS 47'E SE MIDEN 470.30 METROS SE COLINDA AL ESTE CON EL LOTE NUMERO XII. AVALUO: \$116,200.00 (CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- LOTE NUMERO XI, UBICADO TAMBIEN EN EL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 45-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA NOROESTE DE LA FRACCION QUE SE VA A DESLINDAR, CON RUMBO N78 GRADOS 13"W SE MIDEN 1000.00 METROS Y SE COLINDA AL NORTE CON EL PREDIO "LAS PLAYITAS"; DE ESTE RUMBO S11 GRADOS 47'W SE MIDEN 500.00 METROS Y SE COLINDA AL OESTE CON EL PREDIO PUERTO RICO; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S78 GRADOS 13'E SE MIDEN 980.00 METROS Y SE COLINDA HACIA EL SUR CON EL LOTE NUMERO XII; DE ESTE PUNTO AL DE PARTIDA, CON EL RUMBO N11 GRADOS 47'E SE MIDEN 500.00 METROS Y SE COLINDA AL ESTE CON EL PREDIO SANTA ELENA, ASI COMO EL POZO PROFUNDO MARCADO CON EL NUMERO 29-23 REGISTRO NACIONAL 26-31-844(350), Y EQUIPO DE BOMBEO COMPUESTO POR UNA BOMBA DEMING, SERIE D12682 MOTOR FAIRBANKS MORSE DE 250 HP. SERIE X2-M-6764. Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO NUMERO 160,876 DE LA SECCION I, VOLUMEN 285 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1988. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR RENE DE LA FUENTE MIRANDA.

AVALUO: \$1'149,250.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).- FRACCION DE TERRENO RUSTICO MARCADO COMO LOTE NUMERO X, UBICADO EN EL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 76-00-00 HECTAREAS, MARCADA COMO LA FRACCION ESTE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON RUMBO N11 GRADOS 47'E EN 1529.70 METROS, CON LAS FRACCIONES XIII Y XII; Y AL OESTE, CON RUMBO S11 GRADOS 47'W EN 1529.70 METROS CON LA OTRA FRACCION DEL PREDIO EN QUE SE HA DIVIDIDO, ES DECIR, LA OESTE. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL DR. JOSE DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO NUMERO 104,544 DE LA SECCION I, VOLUMEN 171 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1980. AVALUO: \$160,500.00 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- LOTE DE TERRENO RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO III, UBICADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 99-97-72 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DE LA FRACCION QUE SE VA A DESCRIBIR, SE MIDEN HACIA EL OESTE 848.51 METROS Y SE COLINDA POR EL NORTE CON LOS LOTES I Y II; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO SUR SE MIDEN 1450.00 METROS Y SE COLINDA AL OESTE CON EL LOTE NUMERO IV; DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE SE MIDEN 530.63 METROS Y SE COLINDA HACIA EL SUR CON EL LOTE NUMERO V (CINCO); Y DE ESTE PUNTO HACIA EL DE PARTIDA, CON RUMBO N11 GRADOS 47'E SE MIDEN 1481.22 METROS SE COLINDA CON EL PREDIO PUERTO RICO. EL CITADO BIEN SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 109,228 DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 173 DE FECHA 289(SIC) DE MAYO DE 1981. EL BIEN DE REFERENCIA ES PROPIEDAD DE GLORIA LUZ DE LA FUENTE MIRANDA. AVALUO: \$211,200.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- LOTE NUMERO I (UNO), TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN, DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 97-26-87 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA NORESTE DE LA FRACCION QUE SE VA A DESCRIBIR, CON RUMBO S78°31'W SE MIDEN 818.45 METROS Y SE COLINDA AL NORTE CON PROPIEDAD PARTICULAR; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S0°37'E SE MIDEN 1500.00 METROS Y SE COLINDA HACIA EL OESTE CON EL LOTE NUMERO 11 DE ESTE MISMO FRACCIONAMIENTO; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO ESTE SE MIDEN 441.11 METROS Y SE

COLINDA AL SUR CON LA FRACCION III; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N11°47'E SE MIDEN 1685.46 METROS SE COLINDA POR ESTE CON EL PREDIO PUERTO RICO Y SE CIRCUNSCRIBEN 97-26-87 HECTAREAS; ASIMISMO, SE INCLUYE EL POZO PROFUNDO PERFORADO EN EL MISMO TERRENO QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO 29-02 CON REGISTRO NACIONAL 26-31-836(342), CON EQUIPO DE BOMBEO COMPUESTO CON UNA BOMBA POMONA, SERIE PF-3779 Y MOTOR IEM DE 200 HP, SERIE 6602001. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE IGNACIO DE LA FUENTE MIRANDA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 104,547 DE LA SECCION I VOLUMEN 172, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1980. AVALUO: \$1'412,100.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS DOCE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).- LOTE DE TERRENO RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO XII UBICADO EN EL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 98-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DE LA FRACCION QUE SE VA A DESLINDAR, CON RUMBO N78°13'W SE MIDEN 980.00 METROS Y SE COLINDA AL NORTE CON EL LOTE CON NUMERO XI; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S11°47'W SE MIDEN 1000.00 METROS Y SE COLINDA HACIA EL OESTE CON LOTE IX Y X; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S78°13'E SE MIDEN 980.00 METROS Y SE COLINDA HACIA EL SUR CON EL LOTE NUMERO XIII; Y DE ESTE PUNTO AL PUNTO DE PARTIDA, CON RUMBO N11°47'E SE MIDEN 1000.00 METROS Y SE COLINDA AL ESTE CON PREDIO SANTA ELENA Y SE DELIMITAN ASI 98-00-00 HECTAREAS, ASI COMO POZO PROFUNDO PERFORADO NUMERO 29-24 CON REGISTRO NACIONAL 26-1-268(274) CON TODO Y EQUIPO DE BOMBEO COMPUESTO DE BOMBA LAYNE BOER SERIE 14620, MOTOR IEM DE 200 HP. SERIE 06067001. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DE MARIO DE LA FUENTE REYNA, Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO NUMERO 104,539 SECCION I, VOLUMEN 172, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1980. \$2'056,700.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NUMERO 15 DE LA MANZANA 14, CUARTEL LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 312.79 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTE 07; AL SUR, EN 20.79 METROS CON CALLE VASCO NUÑEZ; AL ESTE, EN 24.10 METROS CON CALLE DR. DOMINGO OLIVARES; Y AL OESTE, EN 21.00 CON LOTE 14. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE IGNACIO DE LA FUENTE MIRANDA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 166975 LIBRO 296 SECCION I, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1989. AVALUO: \$369,600.00 (TRESIENTOS SESENTA Y

NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION Y LOTE EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 07 MANZANA 14, FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS PRIMERA ETAPA, CON SUPERFICIE DE 386.61 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 12.500 METROS CON CALLE VASCO DE GAMA; AL SUR, EN 24.320 METROS CON LOTES 13, 14 Y 15, AL ESTE, EN 24.100 METROS CON CALLE DR. DOMINGO OLIVARES; Y AL OESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 6. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 105219 LIBRO 19C, SECCION I, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1980. AVALUO: \$459,300.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION Y LOTE EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 06 MANZANA XIV CUARTEL LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 273.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 13.000 METROS CON CALLE VASCO DE GAMA; AL SUR, EN 13.000 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 7; Y AL OESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 5. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 127,667 LIBRO 228, SECCION I DE FECHA 24 DE MAYO DE 1984. AVALUO: \$272,700.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION Y LOTE EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 14, MANZANA XIV, CUARTEL LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 273.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 13.000 METROS CON LOTE 07; AL SUR, EN 13.000 METROS CON VASCO NUÑEZ DE BALBOA; AL ESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 15; Y AL OESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 13. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DE MARIO DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 127,671 LIBRO 228, SECCION I, DE FECHA 24 DE MAYO DE 1984. AVALUO: \$285,200.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION Y LOTE EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 06, MANZANA 151, CUARTEL FRACCIONAMIENTO COLONIA PITIC, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 20.000 METROS CON CALLE; AL SUR, EN 20.000 METROS CON AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA; AL ESTE, EN 40.00 METROS CON LOTE 7; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON LOTE 5. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD. BAJO EL NUMERO 85,050 LIBRO 157, SECCION I, DE FECHA 01 DE

COPIA

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



Nº 25

FEBRERO DE 1977. AVALUO: \$1'231,700.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION Y LOTE EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 08 MANZANA X, FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 205.38 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 15.750 METROS CON LOTES 1 Y 2; AL SUR, EN 3.800 METROS CON CALLE VASCO NUÑEZ; AL ESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 9; Y AL OESTE, EN 24.100 METROS CON CALLE DR. DOMINGO OLIVARES. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 131,956 LIBRO 236, SECCION I, DE FECHA 04 DE ENERO DE 1985. AVALUO: \$101,600.00 (CIENTO UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL 01 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A CADA UNO DE LOS BIENES DESCRITOS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-

A750 24 25 26

-----  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 3309/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DEMPSTER, S.A. DE C.V., LEOBARDO GUADALUPE SEGURA RONCALES, MARIA DE JESUS DUARTE AGUILAR DE SEGURA Y VICTOR LEOBARDO SEGURA JUMILLA. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES CONSISTENTES EN: CASA HABITACION CONSTRUIDA EN LOTE 2, MANZANA 9, CUARTEL SOCHILOA, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10 METROS CON CALLE FLAVIO BORQUEZ; AL SUR, EN 10 METROS CON FRACCION DE LOS LOTES 10 Y 11; AL ESTE, EN 26 METROS CON LOTE 3; Y AL OESTE, EN 26 METROS CON LOTE 1. CON SUPERFICIE DE 260 METROS CUADRADOS.- MITAD OCCIDENTAL DE LOTE Y CONSTRUCCIONES NUMERO 36, DE LA MANZANA 56, AMPLIACION URBANIZABLE 7 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20 METROS CON LOTE 35; AL SUR, EN 20 METROS CON LOTES 43 Y 44; AL ESTE, EN 10 METROS CON MITAD ORIENTAL DEL LOTE 36; Y AL OESTE, EN 10 METROS CON CALLE QUINTANA ROO.- LOTE Y CONSTRUCCION NUMERO 3, MANZANA

9, DEL CUARTEL SOCHILOA, CON SUPERFICIE DE 260 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10 METROS CON CALLE FLAVIO BORQUEZ; AL SUR, EN 10 METROS CON LOTES 11 Y 12; AL ESTE, EN 26 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 26 METROS CON LOTE 2. CON UN VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE LOS TRES INMUEBLES DE: \$440,017.47 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DIECISIETE PESOS 47/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 15 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 27 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A751 24 25 26

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EN EXPEDIENTE NUMERO 1177/95, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE ADRIAN GARCIA BEJARANO, C. JUEZ SEÑALO TRECE HORAS DIA ONCE ABRIL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DE ESTE H. JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 24, MANZANA NUMERO 5, SECCION URBANIZABLE NUMERO 2, DEL FUNDO LEGAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 21; SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE 6 DE ABRIL; ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 23; Y OESTE, EN 20.00 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE ECUADOR. VALOR DE AVALUO: \$374,410.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- LOTE URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 46, MANZANA NUMERO 5, CUARTEL URBANIZABLE NUMERO 2, DEL FUNDO LEGAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 44; SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE 6 DE ABRIL; ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 24 CALLEJON ECUADOR DE POR MEDIO; OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 47. VALOR DE AVALUO: \$222,860.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 14 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-  
A755 25 26 27

.....  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. SALVADOR GARCIA HERNANDEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 766/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCION DE CREDITO CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DEL SEÑOR SALVADOR GARCIA HERNANDEZ, POR AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, SE ORDENA REQUERIRLO POR EDICTOS HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$2,161.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), COMO SUERTE PRINCIPAL, INTERESES MORATORIOS, ASI COMO GASTOS Y COSTAS Y EMPLAZARLOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCUENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION Y SI NO HACEN EL PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO EN USO DEL PRIMER DERECHO QUE LA LEY LE OTORGA SEÑALEN BIENES DE SU PROPIEDAD PARA EMBARGO QUE ALCANCEN A CUBRIR LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECLAMAN, MAS LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDOS QUE SI NO LO HACEN ESTE DERECHO PASARA A FAVOR DE LA ACTORA; ASIMISMO, SE LE EMPLAZA PARA QUE DICHO TERMINO HAGA PAGO LISO Y LLANO DE LO RECLAMADO CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, LAS COPIAS DE TRASLADO DE ENCUENTRAN A DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 19 DE 1996.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A685 23 24 25

.....  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL DEL EXPEDIENTE 2517/93, PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL YAQUI, S.A. DE C.V., CONTRA PEDRO JOSE PARADA ALMADA, SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y

PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, LOCALIZADAS EN LOTES COMPLETOS 2, 3, 12 Y 13 Y FRACCIONES DE LOS LOTES 1 Y 11 DE LA MANZANA 2718 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 200.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 1 Y 400.00 METROS CON CALLE 2600 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI; AL SUR, 200.00 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 11 Y 400.00 METROS CON LOTES 22 Y 23, MEDIA CALLE DE POR MEDIO; AL ESTE, EN 1000.00 METROS CON LOTES 4 Y 14; AL OESTE, EN 250.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 1, MAS 500.00 METROS CON CALLE 16, MAS 250.00 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 11; SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$1'000.000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 26 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A686 23 24 25

.....  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 4422/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, CONTRA LOS SEÑORES JORGE ENRIQUE FRAGOSO LEYVA Y NORMA GARAVITO BUSTAMANTE DE FRAGOSO. ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: UN PIANO CON BANCO HECHO DE MADERA, COLOR CAFE, SIN MARCA NI NUMERO DE SERIE A LA VISTA.- UNA GRABADORA MARCA SURROUND CON DOBLE CASSETERA, DOS BOCINAS CON RADIO AM Y FM SIN NUMERO DE SERIE A LA VISTA.- UN JUEGO DE COMEDOR, FORMADO POR UNA MESA RECTANGULAR, UNA VITRINA, SEIS SILLAS CON ASIENTOS DE TELA COLOR BEIGE.- UNA COCINA INTEGRAL DE MADERA, COMPUESTA POR BARRA CORRIDA, GABINETES, TINA DOBLE LAVATRASTES.- UN JUEGO DE SALA COMPUESTO DE LOVE SEAT Y SILLON INDIVIDUAL FORRADO DE TELA DE COLORES GRIS, VERDE, AZUL Y ROSA.- UN JUEGO DE SALA COMPUESTO DE SILLON AMPLIO Y DOS SILLAS INDIVIDUALES CONSTRUIDOS EN MADERA Y FORRADOS DE TELA.- UNA MESA DECORATIVA DE CENTRO, HECHA EN MADERA

COLOR CAFE.- UN ESPEJO DECORATIVO DE PARED, DE COLOR DORADO Y PLATEADO.- UNA CAMIONETA MARCA DODGE, CUATRO PUERTAS, MODELO 1985, COLOR CAFE, PLACAS DE CIRCULACION VTN 2742 DEL ESTADO DE SONORA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$56,370.00 (SON: CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DE 1997.- LA C. SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-  
A694 23 24 25

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 411/95 PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE CONSTRUCTORA PALO VERDE, S.A. DE C.V., ROSARIO GURROLA NAVARRO Y YADIRA MENDEZ PINO DE GURROLA. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1997. LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:  
1.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 2, UBICADO EN LA MANZANA 56-N DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 1,080.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 54.00 METROS CON SOLAR 1; AL SUR, EN 54.00 METROS CON CALLE 35; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA "A"; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON SOLAR 3 DE LA MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 28,439 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 54. AVALUO TOTAL: \$43,200.00 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.  
2.- LOTE DE TERRENO URBANO BALDIO NUMERO 1, UBICADO EN LA MANZANA 56-N DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 1,080.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 54.00 METROS CON CALLE 36; AL SUR, EN 54.00 METROS CON SOLAR 2; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA "A"; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON SOLAR 4 DE LA MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 28,440, SECCION

PRIMERA, VOLUMEN 54. AVALUO TOTAL: \$43,200.00 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.  
3.- LOTE DE TERRENO URBANO BALDIO NUMERO 3, UBICADO EN LA MANZANA 56-N DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 1,080.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 54.00 METROS CON SOLAR 4; AL SUR, EN 54.00 METROS CON CALLE 35; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON SOLAR 2; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA "B". INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 28,441, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 54. AVALUO TOTAL: \$43,200.00 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.  
4.- SOLAR URBANO MARCADO CON EL NUMERO VI, UBICADO EN LA MANZANA SIN NUMERO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 337.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON SOLAR XI; AL SUR, EN 15.00 METROS CON CALLE 23; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON SOLAR CINCO; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON SOLAR SIETE. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 30,497 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 56.- AVALUO TOTAL: \$18,562.50 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.  
5.- LOTE DE TERRENO BALDIO NUMERO VII, UBICADO EN LA MANZANA 1-N DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 337.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON SOLAR X; AL SUR, EN 15.00 METROS CON CALLE 23; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON SOLAR SEIS; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON SOLAR OCHO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 30,499 SECCION PRIMERA VOLUMEN 56.- AVALUO TOTAL: \$18,562.50 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.  
6.- PREDIO INDIVIDUAL DENOMINADO EL RIO, CON SUPERFICIE DE 500-00-00 HECTAREAS DE AGOSTADERO, UBICADO EN LA REGION DE "EL BADO", MUNICIPIO DE CABORCA, Y DE



ACUERDO CON EL PLANO APROBADO POR LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON "EL ALAMO" DE ABRAHAM POMPA CAMPUZANO, "LA ESMERALDA" DE RAFAEL GONZALEZ, "INNOMINADO" DE GUADALUPE RAMIREZ VIUDA DE MANZANO; SUR, CON EJIDO "LAGUNA PRIETA"; AL ESTE, CON EJIDO "LAGUNA PRIETA"; Y AL OESTE, CON "RANCHO LOS CANALES" DE ADALBERTO ROSAS C. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 1,955 LIBRO 2, VOLUMEN 12. AVALUO TOTAL: \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 27 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-  
A707 23 24 25

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2670/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUGO IBARRA VALENZUELA CONTRA TURISMOS NACIONALES, S.A. DE C.V. C. JUEZ ORDENO REMATAR: VEHICULO TIPO AUTOBUS MARCA DINA, MOTOR NUMERO 8VA-407249, HECHO EN MEXICO, MODELO 1980, CONVERSION 92, COLOR VERDE, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON 41 ASIENTOS DE PASAJEROS, TAPIZADOS EN BUENAS CONDICIONES, CON UNA TELEVISION MARCA TOSHIBA, LUCES, LIMPIADORES, Y 5 LLANTAS. BUENAS CONDICIONES DE USO. FIJANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- SIRVASE BASE AL REMATE LA SUMA DE: \$160,000.00.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 13 DE 1997.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.-  
A757 25 26 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE ANTONIO ALBERTO ROBLES CASTELO Y ARACELI ESPINOZA NAVA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 3790/93. CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO

DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 34, MANZANA 28, CUARTEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIA, UBICADA EN HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA 4; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 35; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 30. PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$210,200.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 5 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A758 25 26 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE.- TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 58/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS A. RUIK Y RAMON ANGEL OROZCO BUSTAMANTE, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ARTURO REYNA REYNA, GONZALO OCHOA REYNA Y MARTIN FRANCISCO REYNA RIVERA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA, A LAS ONCE HORAS DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1997, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO INDIVIDUAL RUSTICO LOCALIZADO EN EL DISTRITO DE ALTAR Y CABORCA, CON UNA SUPERFICIE DE 1460-30-11 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 1093.00 METROS CON EJIDO LOS MOLINOS; AL SUR, EN 7499.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES; AL ESTE, EN 908.00 METROS CON TERRENO LOS PAREDONES. VALOR: \$365,075.25 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO NUEVOS(SIC) PESOS 25/100 M.N.). SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$365,075.25, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO MENOS EL 20% DE REBAJA.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 11 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-  
A769 25 26 27

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TIRSO  
FLORES GALAZ Y JULIABELTRAN. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
10:00 HORAS DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1997,  
LOCAL ESTE JUZGADO FAMILIAR. EXPEDIENTE  
NUMERO 2597/96.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.-  
RUBRICA.-  
A756 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS  
JOSE GARCIA MIRANDA. CONVOQUESE  
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE,  
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO  
EXPEDIENTE 384/97.- SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A760 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA  
PALOMARES BARRERAS VIUDA DE  
VILLALOBOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS A LAS TRECE HORAS  
DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,  
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EN EL  
EXPEDIENTE NUMERO 511/96.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA  
INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A761 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE  
VILLEGAS ICAR. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO., JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS

DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE 1997, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
S-408/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN  
ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A762 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIA ANTONIETA LUNA  
CEBALLOS Y PORFIRIO MARQUEZ OZUNA,  
PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER  
MARQUEZ LUNA. CITASE A HEREDEROS  
Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.  
ARTICULO 772 DEL CODIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.  
EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE TREINTA  
HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL  
DE 1997, PARA LA CELEBRACION DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE NUMERO  
269/97.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,  
FEBRERO 26 DE 1997.- LA C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA  
OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A764 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ  
CONTRERAS GRIJALVA. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS 11:00  
HORAS DEL 12 DE MAYO DE 1997, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
S-285/94.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN  
CEPEDA.- RUBRICA.-  
A765 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS  
ANASTACIO ROBLES BARCELO, DENTRO DEL  
EXPEDIENTE 109/96. CONVOCANDOSE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA  
HERENCIA, ACREEDORES PRESENTARSE  
A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS  
Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A  
CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE  
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
SIETE.- URES SONORA, FEBRERO 26 DE 1997.-  
TESTIGOS DE ASISTENCIA.- ESPERANZA MEDINA

PERALTA.- RUBRICA.- MARIA DE LA LUZ  
ANDRADE.- RUBRICA.-  
A766 25 28

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL  
VILLEGAS LEYVA. CONVOQUESE QUIENES SE  
CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE  
248/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A767 25 28

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE  
ESQUIVEL AGUILAR. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
2132/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.-  
RUBRICA.-  
A770 25 28

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODRIGO  
ALEMAN BALBOA. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS  
DEL DIA ONCE DE ABRIL DE 1997, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
N-477/97.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA  
VALDEZ.- RUBRICA.-  
A771 25 28

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO  
FAMILIAR RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE ANA MARIA RUBALCAVA  
STOCKMAN. CITENSE QUIENES CREAN  
TENER DERECHO JUNTA HEREDEROS SERA

10 ABRIL 1997 DIEZ HORAS, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE 808/96.- CIUDAD  
OBREGON, SONORA, FEBRERO 19 DE 1997.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-  
RUBRICA.-  
A772 25 28

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES ROBERTO RODRIGUEZ FIERRO.  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS  
DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DE 1997, ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE 269/97.- GUAYMAS,  
SONORA, FEBRERO 19 DE 1997.- LA C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A773 25 28

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE LA SEÑORA TOMASA ROCHA  
HERNANDEZ VIUDA DE ACOSTA. CONVOCASE  
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA  
Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS.  
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE  
ALBACEA CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO  
EL DIA 08 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y SIETE A LAS 10:00 HORAS.  
EXPEDIENTE 404/96.- CANANEA, SONORA,  
FEBRERO 27 DE 1997.- SECRETARIO CIVIL.- LIC.  
CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-  
A775 25 28

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELINA  
TORRES MOLINAR VIUDA DE PEÑUÑURI.  
EXPEDIENTE NUMERO 21/97, PROMOVIDO  
POR JESUS NOE Y GLORIA LAURA JOSEFINA  
DE APELLIDOS PEÑUÑURI. SE CONVOCA  
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES  
SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS.  
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN  
ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL  
DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.-  
URES, SONORA, MARZO 4 DE 1997.- LA  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.-  
LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ C.-  
RUBRICA.-  
A 672 22 25

Nº 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL  
ARGUELLES OBREGON Y MARIA JESUS  
PACHECO I. DE ARGUELLES. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL  
DE 1997, LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE 2153/96.- C. SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE  
REYES.- RUBRICA.-

A648 22 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN  
ARGUELLES OBREGON. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS  
DEL DIA DOS DE ABRIL DE 1997, LOCAL DE  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
2151/96.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE  
REYES.- RUBRICA.-

A649 22 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
ANTONIETA ESQUER DE SILVA. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE  
MARZO DE 1997, LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE 1875/96.- C. SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE  
REYES.- RUBRICA.-

A650 22 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO  
CIVIL ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR  
REYES SANCHEZ SAUCEDO PROMOVIDO  
POR MARIA DE JESUS ACOSTA GONZALEZ.  
CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES

DEDUCIR DERECHO ARTICULO 771 CODIGO  
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL  
ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS  
SEÑALANDOSE LAS DIEZ TREINTA HORAS  
DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL PRESENTE  
AÑO. EXPEDIENTE 279/97.- SAN LUIS RIO  
COLORADO, SONORA, FEBRERO 26 DE 1997.-  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.-  
RUBRICA.-

A651 22 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEMENTE  
RUIZ RIOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS 31 MARZO  
1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 666/96.- LA SECRETARIA CIVIL DE  
ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA  
MONGE.- RUBRICA.-

A655 22 25

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO :

GUADALUPE ORDUÑO GALAZ PROMOVIÓ  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE ENRIQUE Y DOLORES ORDUÑO  
GALAZ. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN  
CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES  
A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA  
LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL  
DIA NUEVE DE ABRIL DE 1997. EXPEDIENTE  
NUMERO 345/96.- MAGDALENA DE KINO,  
SONORA, MARZO 4 DE 1997.- SECRETARIO DEL  
RAMO CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX  
OCAÑA.- RUBRICA.-

A662 22 25

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO :

TERESITA DE JESUS CORRALES RAMOS  
PROMOVIO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO  
CORRALES LOPEZ Y MARIA DE LOS ANGELES  
RAMOS. EXPEDIENTE NUMERO 176/97.  
CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN  
CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES  
A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO. ONCE  
HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DE 1997.-  
MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO 6  
DE 1997.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.-  
LICENCIADO MANUEL OCTAVIO PALAFOX  
OCAÑA.- RUBRICA.-

A663 22 25

COPIA  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA**

**EDICTO :**  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLARA  
ARTEMISA ORTEGA VALENZUELA.  
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS  
03 DE ABRIL DE 1997 11:00 HORAS LOCAL  
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
1353/91.- C. SECRETARIA PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO A. BOSSE  
BALDERRAMA.- RUBRICA.-  
A673 22 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIA  
ROMERO CORNEJO. CONVOQUESE QUIENES  
SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN  
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO  
EXPEDIENTE 537/97.- SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.-  
RUBRICA.-  
A676 22 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO  
BARBOUR FERNANDEZ. CONVOQUESE QUIENES  
SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LA DIEZ  
HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE  
454/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A677 22 25

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA**

**EDICTO :**  
SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE  
SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ROGER  
CASTRO IBARRA. CONVOCANSE QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR  
HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE.  
JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARASE DIA  
14 ABRIL 1997 DIEZ HORAS. EXPEDIENTE  
NUMERO 106/97.- LA SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA

**COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A679 22 25**

**JUICIOS DE DIVORCIO  
NECESARIO**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
EMPLAZAR A: RAMON ADRIAN MADRID  
TADEO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO  
NECESARIO PROMOVIDO POR ROSA MARIA  
ENRIQUEZ RENDON, HACIENDOSELE SABER:  
QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA  
DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES  
QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO  
DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO  
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS  
PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS  
DE ESE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO  
A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.  
EXPEDIENTE NUMERO N-2192/96.- HERMOSILLO,  
SONORA, MARZO 4 DE 1997.- SECRETARIA DE  
ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.-  
RUBRICA.-  
A705 23 24 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

**EDICTO :**  
C. MIGUEL ANGEL GARCIA AYALA. PRESENTE.-  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL  
ESTA CIUDAD JUICIO ORDINARIO CIVIL  
DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ELMA  
LETICIA PALOMINO BENITEZ CONTRA MIGUEL  
ANGEL GARCIA AYALA, ORDENANDOSE  
EMPLAZAR DEMANDADO POR MEDIO DE  
EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN  
OFICIAL DEL ESTADO PARA DENTRO  
DEL TERMINO DE TREINTA DIAS SEÑALE  
DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y  
RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELE  
QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES  
AUN LAS DE CARACTER JUDICIAL SE HARAN  
POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 1601/95.- SAN LUIS RIO COLORADO,  
SONORA, FEBRERO 12 DE 1996(SIC).- LA C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A713 23 24 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA**

**EDICTO :**  
EMPLAZAR A: DELIA JOSEFINA FIGUEROA  
LOPEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO  
NECESARIO PROMOVIO JESUS MARIA MORENO



GARCIA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA U Oponer excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este h. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2529/93.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-  
A743 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: SERGIO BERNAL REYNA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO MARIA DEL PILAR CONTRERAS GARCIA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este h. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO S-176/97.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A746 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
C. MANUEL DE JESUS PEREZ REYES.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARINA MONTIANO WILLEN EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA DENTRO TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION Y Oponga defensas y excepciones que tenga que hacer, asimismo señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibiendosele que de no hacerlo se haran por estrados del juzgado. EXPEDIENTE 1254/96.- SAN LUIS RIO COLORADO,

SONORA, MARZO 7 DE 1997.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A768 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: JOSE MURRIETA LEYVA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO LA C. SENOBIA RONDAN CASTRO; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este h. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO S-2010/96.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A774 25 26 27

## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE HERNANDEZ URRUTIA EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN MORENO VELAZCO EXPEDIENTE 34/97. SE EMPLAZA POR EDICTOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTE H. JUZGADO SE CONCEDEN CUARENTA Y CINCO DIAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION. APERCIBASELE SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD EFECTO NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 25 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO RAMIREZ OLGUIN.- RUBRICA.-  
A701 23 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO JUICIO SUMARIO CIVIL

A JESUS SALAYANDIA SAENZ Y LIDIA ICEDO RIVERA.- RADICASE JUICIO SUMARIO CIVIL DEMANDANDO JOSE CONTRERAS MADERO PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO ORDENANDOSE EMPLAZAR POR EDICTOS CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA POBLACION PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO TODAS Y AUN PERSONALES SE HARAN ESTRADOS JUZGADO. EXPEDIENTE 214/96.- CUMPAS, SONORA, MARZO 4 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIMON ISRAEL ROMO ALDRETE.- RUBRICA.-  
A702 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: MANUEL JIMENEZ GUTIERREZ Y ROSA MARIA DE LA LUZ CANCINO DE JIMENEZ.- RADICASE JUICIO SUMARIO CIVIL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA PROMOVIDO POR PEDRO ALBERTO GONZALEZ MEDINA BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 744/96 HACIENDOSELE SABER: QUE TIENEN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDEREN FAVORABLES A SUS INTERESES; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYAN.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-  
A704 23 24 25

JUZGADO CIVIL DE CARACTER  
SUPERNUMERARIO  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EXPEDIENTE NUMERO 508/96 SE

RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO YANEZ MUNGUIA EN CONTRA DE LA SUCESSION A BIENES DE RAMONA CASTILLO HUERIGO DE LLANEZ(SIC) HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE 30 TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-  
A715 23 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :  
RADICASE JUICIO SUMARIO CIVIL DEMANDANDO A MARIA JESUS COTA FLORES DE OROZCO Y ALFREDO OROZCO, PROTESTANDO IGNORAR EL DOMICILIO ORDENANDOSE EMPLAZAR POR EDICTO Y CONTESTE LA DEMANDA DURANTE LOS TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN CUMPAS, SONORA, EN CASO CONTRARIO TODAS AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. EXPEDIENTE 8/97 PROMOVIDO POR OSCAR RICARDO LAU NORIEGA.- CUMPAS, SONORA, MARZO 10 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIMON ISRAEL ROMO ALDRETE.- RUBRICA.-  
A744 24 25 26

la  
Ciudad de Paris, S. A. de C. V.

APARTADO POSTAL 109

MORELOS Y PESQUEIRA

TELEFONOS:

2-06-75

2-02-27

2-02-28

FAX 2-99-75

85800 NAVOJOA, SONORA

BALANCE FINAL AL 31 DE ENERO DE 1997

C A P I T A L

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	\$	<b>20,000.00</b>
<b>CAPITAL SOCIAL VARIABLE</b>	"	<b>2,980,000.00</b>
	\$	<b>3,000,000.00</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>	\$	<b>36,485.69+</b>
<b>PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	"	<b>1,556,100.68-</b>
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	"	<b>1,480,385.01-</b>
	\$	<b>0.00</b>
		=====

LIQUIDADOR.- LIC. JOSE LUIS BOUVET LUNA.- RUBRICA.- LIQUIDADOR.- SR. RODOLFO AGUILAR  
BOJORQUEZ.- RUBRICA.-

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 123/97 ROSARIO GONZALEZ  
RIVALCABA PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN:  
INMUEBLE LOCALIZABLE EN LOS VIRREYES  
ESTA CIUDAD SUPERFICIE 283.67 METROS  
CUADRADOS: NORTE, 10.60 METROS CALLE DE  
LA RONDA; SUR, 13.70 METROS FAMILIA  
ACUNA; ESTE, 25.20 METROS CALLE ACCESO;  
OESTE, 21.90 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE.  
TESTIMONIAL TRECE HORAS TRES ABRIL  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
GUILLERMO A. BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-  
A696 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 124/97 ESMERALDA VALLE DEL  
CID Y OTRO, PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN:  
INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA BUENOS  
AIRES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 189.86  
METROS CUADRADOS: NORTE, 24.08 METROS  
MARIA ELENA BELTRAN; SUR, 26.55 METROS  
PETA(SIC) GAVINO; ESTE, 7.89 METROS CALLE  
SIERRA NACUZARI; OESTE, 7.50 METROS  
CALLEJON DE TRANSITO. TESTIMONIAL DOCE  
HORAS TRES ABRIL MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y SIETE.- C. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX  
CABRERA.- RUBRICA.-  
A697 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 125/97 MARTHA SILVIA  
VALDEZ VALENCIA PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN:  
INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA HEROES  
ESTA CIUDAD SUPERFICIE 270.50 METROS  
CUADRADOS: NORTE, 15.00 METROS ANDADOR;  
SUR, 9.15 METROS ANDADOR SIN NOMBRE.

ESTE, 23.15 METROS TERRENO BALDIO; OESTE,  
4.50 Y 15.95 METROS CALLEJON DE ACCESO.  
TESTIMONIAL TRECE TREINTA HORAS OCHO  
ABRIL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
GUILLERMO A. BOSSE BALDERRAMA.-  
RUBRICA.-  
A698 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 126/97 LUIS HUMBERTO OBREGON  
QUINTANA PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN:  
INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ALTAMIRA  
ESTA CIUDAD SUPERFICIE 262.00 METROS  
CUADRADOS: NORTE, 13.65 METROS GUILLERMO  
RIVARA CAPARON; SUR, 16.75 METROS MARIA  
DEL REFUGIO RODRIGUEZ; ESTE, 17.50  
METROS CALLE MANUELA NIEVLA(SIC);  
OESTE, 19.70 METROS PROPIEDAD  
PROMOVENTE. TESTIMONIAL TRECE HORAS  
CUATRO ABRIL MIL NOVECIENTOS NOVENTA  
Y SIETE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX  
CABRERA.- RUBRICA.-  
A699 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 132/97 ELVA ALICIA GARADUNO  
SOTO PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE  
LOCALIZABLE COLONIA DEL ROSARIO  
ESTA CIUDAD SUPERFICIE 65.227 METROS  
CUADRADOS: NORTE, 4.28 METROS SERGIO  
SANCHEZ MALDONADO; SUR, 4.28 METROS  
SEÑORA SANDRA ROMERO SANCHEZ; ESTE,  
15.24 METROS CALLE MARTIRES DE 1906;  
OESTE, 15.24 METROS PROPIEDAD DE LA  
PROMOVENTE. TESTIMONIAL DOCE HORAS  
SIETE ABRIL MIL NOVECIENTOS NOVENTA  
Y SIETE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX  
CABRERA.- RUBRICA.-  
A700 23 24 25

**ESTATAL**

**PODER EJECUTIVO**

Nombramiento de Notario Público Número Diecinueve, con residencia en Navojoa, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, al C. Lic. Miguel Enrique Martínez Serrato. .... 2

Acuerdo que revoca el Nombramiento del C. Licenciado Juan Salvador Esquer Acedo como Suplente de la Notaría Pública Número 55, con residencia en Cd. Obregón, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora. .... 2

Acuerdo que otorga al C. Miguel A. Acuña Avilés una recompensa por sus 38 años 6 meses de servicios prestados al Gobierno del Estado de Sonora. .... 3

Decreto que autoriza a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, a través de su Titular, para que en nombre y representación del Gobierno del Estado de Sonora, done en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), la Sociedad Protectora de Animales del Estado de Sonora, A.C., y el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, tres inmuebles de su propiedad. .... 4

**MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**

La Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas determina que se modifiquen las medidas relativas al área verde del Fraccionamiento "Residencial Nuevo Horizonte", de la ciudad de Hermosillo, Sonora. .... 8

**FEDERAL**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Juicio relativo a la solicitud sobre la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que se denominará "Licenciado Alfredo V. Bonfil", ubicado en el Municipio de Guaymas,



Sonora..... 9

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 28**

Notificación al C. Liborio Rivera Coronel y Otros, relativo al juicio de Ampliación de Ejido del poblado denominado "Casa Grande", ubicado en el Municipio de Tepache, Sonora. .... 10

**A V I S O S**

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** ..... 11 a 28

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..** 29

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

El Dorado, S.A. y Otra. .... 11

Banco Nacional de México, S.A. .... 12

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Alfonso Robinson Bours Almada. .... 12

Bienes de Micaela Gil Mexía Vda. de Avilés. ....

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banco Nacional de México, S.A. .... 13

Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. ....(3) 13, 14

Banca Serfín, S.A. ....(3) 14, 19, 20

Hilario Jiménez Jáuregui. .... 14

Banpaís, S.A. .... 15

Banco Mexicano, S.A. .... 17

Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. ....

Lic. Marco Antonio Urrea Salazar. .... 18

Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. ....

Banco Internacional, S.A. ....

Hugo Ibarra Valenzuela. .... 20

Carlos A. Ruink y Otro. ....

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Tirso Flores Galaz y Otra. .... 21

Bienes de Jesús José García Miranda. ....

Bienes de Josefina Palomares Barreras Vda. de Villalobos. ....

Bienes de José Villegas Icar. ....

Bienes de Ma. Antonieta Luna Ceballos y Otro. ....

Bienes de Cruz Contreras Grijalva. ....

Bienes de Jesús Anastacio Robles Barceló. ....

Bienes de Miguel Villegas Leyva. ....	22
Bienes de Guadalupe Esquivel Aguilar. ....	
Bienes de Rodrigo Alemán Balboa. ....	
Bienes de Ana Ma. Ruvalcaba Stockman. ....	
Bienes de Roberto Rodríguez Fierro. ....	
Bienes de Tomasa Rocha Hernández Vda. de Acosta. ....	
Bienes de Adelina Torres Molinar Vda. de Peñúñuri. ....	
Bienes de Daniel Argüelles Obregón y Otra. ....	23
Bienes de Juan Argüelles Obregón. ....	
Bienes de Ma. Antonieta Esquer de Silva. ....	
Bienes de Reyes Sánchez Saucedo. ....	
Bienes de Clemente Ruiz Ríos. ....	
Bienes de Enrique Orduño Galaz y Otra. ....	
Bienes de Alberto Corrales López y Otra. ....	
Bienes de Clara Artemisa Ortega Valenzuela. ....	24
Bienes de Ignacia Romero Cornejo. ....	
Bienes de Octavio Barbour Fernández. ....	
Bienes de José Roger Castro Ibarra. ....	
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Rosa Ma. Enríquez Rendón. ....	24
Promovido por Elma Leticia Palomino Benítez. ....	
Promovido por Jesús Ma. Moreno García. ....	
Promovido por Ma. del Pilar Contreras García. ....	25
Promovido por Marina Montiano Willem. ....	
Promovido por Senobia Rondán Castro. ....	
<b>JUICIOS SUMARIOS CIVILES</b>	
Promovido por José Hernández Urrutia. ....	25
Promovido por José Contreras Madero. ....	26
Promovido por Pedro Alberto González Medina. ....	
Promovido por Luis Alfonso Yanez Munguía. ....	
Promovido por Oscar Ricardo Lau Noriega. ....	
<b>BALANCES</b>	
La Ciudad de París, S.A. de C.V. ....	27
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Promovido por Rosario González Ruvalcaba. ....	28
Promovido por Esmeralda Valle del Cid y Otro. ....	
Promovido por Martha Silvia Valdez Valencia. ....	
Promovido por Luis Humberto Obregón Quintana. ....	
Promovido por Elva Alicia Garaduno Soto. ....	

EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:  
26 DE MARZO ANIVERSARIO DE LA  
PROMULGACION DEL PLAN DE GUADALUPE  
(1913)



El 26 de marzo de 1913 se firmó en La Hacienda de Guadalupe, Coahuila, el Plan de Guadalupe. Constaba de siete artículos que contenían lo siguiente: desconocimiento del Gral. Victoriano Huerta como Presidente de la Nación; desconocimiento de los Poderes Legislativo y Judicial; desconocimiento de los gobiernos estatales que apoyaron a Huerta; nombramiento de Venustiano Carranza, a la sazón Gobernador del Estado de Coahuila, como primer Jefe del Ejército, el cual se denominaría "Constitucionalista"; ocupación de la Ciudad de México; Una vez consolidada la paz el Presidente interino convocaría a elecciones generales; el jefe del Ejército Constitucionalista de cada Estado tomaría el Gobierno Estatal provisionalmente, y convocaría a elecciones locales.

Con el triunfo de Carranza sobre las Fuerzas Federales el Plan de Guadalupe se llevó a efecto, y en 1915 se publicaron unas adiciones a dicho plan. Mediante ellas carranza prolongaba su permanencia en el poder ".... Hasta que vencido el enemigo, quede restablecida la paz".